



GOBIERNO DE BADIRAGUATO
GENERANDO BUENOS RESULTADOS

CONVOCATORIA ALIMENTANDO FAMILIAS

El Gobierno Municipal de Badiraguato a través de la Dirección de Bienestar convoca a las y los ciudadanos badiraguatenses, a participar en el **PROGRAMA SOCIAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA BIENESTAR BADIRAGUATO 2025**, bajo las siguientes:

B A S E S

- 1.- El beneficiario será acreedor de 20 kg. de harina de maíz de manera mensual, por familia. Durante los meses de abril a diciembre del año 2025.
- 2.- El registro de aspirantes se realizará del **18 al 28 de febrero en las comunidades de alto rezago social**; seleccionadas por el comité de programas sociales.
- 3.- Los aspirantes de las **comunidades no seleccionadas** por el comité de programas sociales, podrán registrarse del **1 al 8 de marzo en la Dirección de Bienestar**.
- 4.- Los interesados deberán presentar original y copia de la identificación oficial vigente con domicilio en este municipio.
- 5.- Este programa no aplica a propietarios de comercios, restaurantes, cooperativas u otro negocio enfocado a la venta de alimentos y productos para el consumo humano.
- 6.- Suscribir formato de solicitud de apoyo, el cual será proporcionado por la Dirección de Bienestar.
- 7.- Autorizar la realización del estudio socioeconómico.
- 8.- Hacer buen uso del programa social que se le autorice.
- 9.- La publicación de beneficiarios del programa alimenticio, será de los días 25 al 27 de marzo, en las plataformas digitales oficiales.

Lo establecido en esta convocatoria es el único procedimiento para obtener los apoyos de este programa de asistencia alimentaria.

**ALIMENTANDO
FAMILIAS**

Harina de maíz 1 kg.

**ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO,
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LO ESTABLECIDO.**